

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

209**GIJÓN NÚMERO 1**

EDICTO

Doña Carmen Villar Sevillano, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Gijón.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 159 de 2014 de este Juzgado de lo social, se ha dictado la resolución cuyos datos se hacen constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial.

Resolución y fecha de la misma: decreto de fecha 15 de octubre de 2014 y citación a juicio.

Entidad a quien se cita: “Dorissdictis, Sociedad Limitada”.

Plazo para la interposición del recurso: recurso de reposición en el plazo de tres días.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 15 de octubre de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/32.342/14)

